

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

**COMISIONES UNIDAS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO
DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN**

**Minuta no. 01/24
Sesión extraordinaria**

El **miércoles 21 de febrero de 2024¹**, a las **11 horas con 4 minutos** en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro², ubicadas en calle Salvador Sánchez Bárcenas, número 9, colonia Emiliano Zapata, Corregidora, Querétaro, se desahogó en primera convocatoria la sesión extraordinaria de las Comisiones Unidas de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos, así como de Educación Cívica y Participación³, y al tratarse de una sesión de carácter extraordinario no hay asuntos generales, la cual se desarrolló conforme a la convocatoria y orden del día previamente notificados de manera electrónica, en términos del artículo 74 párrafo primero del Reglamento Interior del IEEQ.

Integrantes de las Comisiones Unidas que asistieron a la sesión:

- Licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación, y Secretaria de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
- Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, y Secretario de la Comisión de Educación Cívica y Participación.
- Daniel Dorantes Guerra, Vocal de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
- Doctora María Pérez Cepeda, Vocal de la Comisión de Educación Cívica y Participación.
- Licenciado Joel Rojas Soriano, Representante Propietario del Partido Acción Nacional.
- Ciudadano Jorge Alberto Llamas Blanco, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano.

¹ En adelante las fechas que se establecen corresponden al año 2024, salvo precisión distinta.

² En adelante IEEQ.

³ En adelante Comisiones Unidas.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIONES UNIDAS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN

- Ciudadano José Fernando Ramos Gutiérrez, Representante Propietario del Partido del Trabajo.
- Maestra Ma. Concepción Herrera Martínez, Representante Propietaria del Partido Querétaro Seguro.

Consejerías del IEEQ:

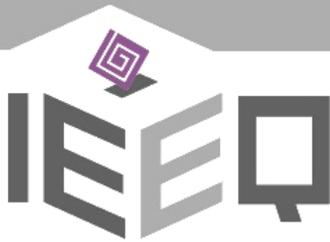
- Maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.
- Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral.
- Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazua, Consejero Electoral.

Funcionariado del IEEQ:

- Maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.
- Maestra Clarissa Oviedo García, Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos,
- Maestra María Nieto Castillo, Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación.
- Ingeniero Raúl Islas Matadamas, Director de Tecnologías de la Información.
- Licenciado Juan Carlos Villagómez Cornejo, Secretario Técnico de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
- Licenciado Miguel Sergio Leroy López González, Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación.

Orden del día:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Elección de la Presidencia y Secretaría de las Comisiones Unidas.
4. Presentación del proyecto de Convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en participar en el procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

**COMISIONES UNIDAS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO
DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN**

supervisores/as electorales locales⁴ y capacitadores/as asistentes electorales locales⁵ para el Proceso Electoral Local 2023-2024⁶.

5. Presentación del sistema informático del Instituto Electoral del Estado de Querétaro: SECEL⁷.

Desahogo de la sesión:

1. Declaración de quórum.

La Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación, informó con base en el pase de lista, la existencia de quórum legal para sesionar y declaró formalmente la instalación de la sesión.

2. Aprobación del orden del día.

Tras someter a consideración de las personas integrantes de las Comisiones Unidas el orden del día propuesto, la Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación, precisó que el mismo fue aprobado por cuatro votos a favor emitidos de forma económica.

3. Elección de la Presidencia y Secretaría de las Comisiones Unidas.

La Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación, señaló que, como tercer punto del orden del día se procedería a la elección de la Presidencia y Secretaría de las Comisiones Unidas, para ello, explicó los términos establecidos en el Reglamento Interior del IEEQ para la elección.

Al no existir duda respecto al procedimiento de elección, las Consejerías Electorales integrantes de cada Comisión, eligieron la presidencia de las Comisiones Unidas, resultando electa con cuatro votos la Consejera Electoral Karla Isabel Olvera Moreno y, por consiguiente, el Maestro Carlos Rubén Eguiarte Mereles, fue designado

⁴ En adelante SEL.
⁵ En adelante CAEL.
⁶ En adelante PEL.
⁷ En adelante SECEL.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

**COMISIONES UNIDAS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO
DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN**

Secretario de las mismas y las demás Consejerías Electorales ocuparon la vocalía respectiva.

Posterior a la elección, la Presidenta de las Comisiones Unidas instruyó al Secretario a continuar con el siguiente punto del orden de día.

4. Presentación del proyecto de Convocatoria dirigida a la ciudadanía interesada en participar en el procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de supervisores/as electorales locales y capacitadores/as asistentes electorales locales para el Proceso Electoral Local 2023-2024.

Respecto a este punto, la Presidenta de las Comisiones Unidas refirió que la asistencia a la sesión de la Maestra María Nieto Castillo, Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación, tuvo la finalidad de que expusiera al Colegiado los aspectos relevantes que contiene el proyecto de convocatoria, dejándola en uso de la voz.

En uso de la voz, la Maestra María Nieto Castillo, preciso que realizaría una breve explicación y presentación en relación a la convocatoria y el procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de los SEL y CAEL para el PEL, lo anterior, en atención a la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2023-2024⁸; ya que, la ECAE contiene un manual de reclutamiento que especifica las líneas a seguir para que el Instituto Nacional Electoral⁹ realice su propio reclutamiento y dentro de esta se incluye un Lineamiento por el cual, el IEEQ pueda llevar a cabo el reclutamiento y selección de los SEL y CAEL, ambas figuras estarán encargadas de la asistencia electoral con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma a las diferentes actividades del PEL, las cuales apoyaran a los Consejos Distritales y Municipales¹⁰, mediante la distribución y asignación de Zona de Responsabilidad Electoral¹¹ y Área Responsabilidad Electoral¹².

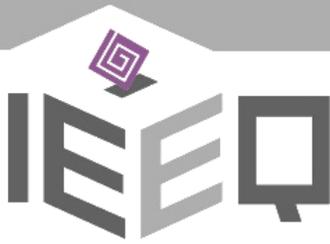
⁸ En adelante ECAE.

⁹ En adelante INE.

¹⁰ En adelante CDyM.

¹¹ En adelante ZORE.

¹² En adelante ARE.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIONES UNIDAS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN

Continuando con su intervención, mencionó las etapas del procedimiento de reclutamiento y selección, de la siguiente manera:

Reclutamiento:

- Difusión de la convocatoria.
- Registro y cápsula de inducción.
- Recepción documental.
- Revisión documental.

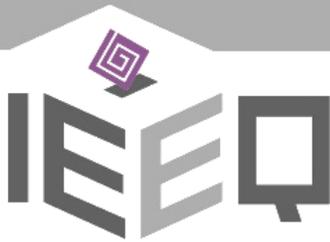
Selección:

- Examen de conocimientos, habilidades y actitudes.
- Entrevista.
- Evaluación integral y designación.

Agregó, que la convocatoria incluye de manera general las funciones a desempeñar por parte de los SEL y CAEL, los requisitos legales, administrativos y cronograma siguiendo la línea de la etapa de reclutamiento, lo anterior, con apego a los lineamientos que marca la ECAE, especificando las fechas que abarca dicha convocatoria, las cuáles son del 08 de marzo al 27 de abril.

También, explicó los medios por los cuales se llevará a cabo la difusión de la convocatoria y las estrategias que tendrán cada una de estas actividades, con la finalidad de llegar a la ciudadanía de manera pertinente y asertiva, estas estrategias son; carteles y volantes, pláticas informativas, perifoneo, prensa local, bolsa de trabajo, radio y televisión. Reiterando que todo esto se lleva de manera íntegra como lo señala la ECAE, de acuerdo a la adecuación que cada Organismo Público Local Electoral¹³ haga para tal efecto.

¹³ En adelante OPLE.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

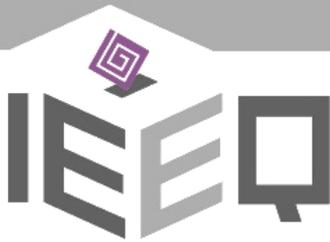
COMISIONES UNIDAS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN

Posterior a esto, indicó las fechas de inicio y fin de las actividades establecidas en la convocatoria, de manera puntual resalto que, la fecha inicial de la convocatoria era el 18 de marzo según los lineamientos de la ECAE, pero para tener un poco más de días de reclutamiento en pláticas con el INE, se definió que el inicio de esta sería a partir del 08 de marzo, enfatizó que posterior a la publicación de los resultados de las calificaciones de los exámenes, con el apoyo de las Consejerías de los CDyM y funcionarios del IEEQ, se llevarán a cabo las entrevistas conforme al calendario publicado en su momento, las cuales tendrán lugar en las instalaciones de los CDyM, pudiendo tener hasta tres parejas de entrevistadores dependiendo del número de aspirantes que tenga cada Consejo.

Bajo este contexto, finalizando el periodo de entrevistas mediante el sistema informático SECEL se generará la evaluación integral, la cual incluye las ponderaciones obtenidas en un porcentaje de 60% examen y 40% entrevista; una vez obtenidas las calificaciones de manera descendente se podrán designar quienes fungirán como SEL y CAEL, dicha designación se llevará a cabo el día 27 de abril e inmediatamente después, del 28 de abril al 15 de junio, quedarían contratadas dichas figuras, con esto el periodo de contratación es por 48 días, cubriendo también los días en los cuales se realizarán las sesiones especiales de cómputos.

De manera especial señaló que, en caso de que no se reunieran el número de personas requeridas se podrá efectuar una segunda convocatoria repitiendo el mismo procedimiento, pero con periodos más cortos, esta convocatoria tendría un periodo de desahogo del 28 de abril al 01 de junio; el número de figuras a contratar por cada cargo es de 128 SEL y 770 CAEL, distribuidos en los 18 Municipios del Estado, de acuerdo al número de casillas y la asignación de ZORE y ARE.

En uso de la voz, el Licenciado Daniel Dorantes Guerra, felicitó a las Direcciones de Educación Cívica y Participación, así como a la Dirección de Tecnologías de la Información, refiriendo que la ECAE ha sido aprobada en varios procesos, y que es un documento que contiene disposiciones que los OPLE deben de cumplir, haciendo mención de como las áreas han llevado a cabo todas y cada una de ellas, resaltando la implementación del sistema informático SECEL creado por la Dirección de Tecnologías de la Información; por otra parte, confió en que las áreas podrán lograr los



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIONES UNIDAS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN

objetivos planteados, enfatizando que a través de esta convocatoria podrán ciudadanizarse los cargos que ocuparan las personas que se integren como SEL y CAEL, debido a que estos tendrán la encomienda de distribuir los Paquetes Electorales, hacer labor de campo y cuidar los votos de las personas ciudadanas.

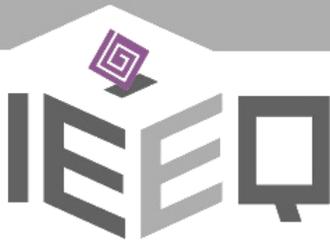
En voz de la Presidenta de las Comisiones Unidas, se reiteró la importancia de la convocatoria debido a que la mayor parte de los elementos recaen en el IEEQ, uno de ellos tiene que ver con la implementación del SECEL, otro por la creación y aplicación de los exámenes de conocimiento que anteriormente eran aplicados por el INE en coordinación con el CENEVAL y en esta ocasión toca al IEEQ desarrollarla, reconoció a todas las áreas involucradas en estas actividades y particularmente al Director de Tecnologías de la Información, Ingeniero Raúl Islas Matadamas y su equipo de trabajo por la creación del SECEL, posterior a esto le solicitó al Secretario de las Comisiones Unidas desahogar el siguiente punto del orden del día.

5. Presentación del sistema informático del Instituto Electoral del Estado de Querétaro: SECEL.

Respecto a este punto, la Presidenta de las Comisiones Unidas refirió que la asistencia a la sesión del Ingeniero Raúl Islas Matadamas, Director de Tecnologías de la Información, tuvo la finalidad de que expusiera al Colegiado el sistema y funcionamiento del SECEL.

En uso de la voz, el Ingeniero Raúl Islas Matadamas, antes de iniciar con su presentación, explicó brevemente lo que es el SECEL, puntualizó que esta no es la primera vez que se tiene un sistema de esta naturaleza, dado que, desde el 2003 se contó con una herramienta informática llamada INFOPREL en el entonces Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), pero en esta ocasión el SECEL se rediseñó abonando una mayor efectividad para que los procedimientos de las diferentes etapas de selección y reclutamiento de los SEL y CAEL fuera de manera más óptima, abarcando con este sistema las fases de reclutamiento, selección, contratación, gestión, configuración y asignación de ZORE y ARE, altas y bajas de los SEL y CAEL.

Bajo este contexto, se cuenta también con un apartado de operatividad, en el cual se verá el seguimiento de los SEL y CAEL y sus avances en los diferentes procesos, así



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIONES UNIDAS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN

mismo, contiene otro apartado en el cual se registrará la evaluación de desempeño de cada uno de ellos, e hizo mención que esta evaluación se encuentra definida dentro de la ECAE.

Continuando con su presentación, el Ingeniero especificó que, solo presentaría la parte que compete al registro, expuso todos y cada uno de los apartados que contiene el SECEL desde la creación de la cuenta de acceso para cada aspirante y hasta la etapa de postulación.

En uso de la voz, la Maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta del IEEQ, externó su felicitación al Ingeniero Raúl Islas por su ardua labor por la creación del SECEL, así como, a las 3 áreas involucradas, destacó que las personas que se interesen en participar en la convocatoria para SEL y CAEL, formarán parte de una gran cadena para seguir motivando la confianza de las y los ciudadanos en las próximas elecciones, reafirmó la importancia que tienen los SEL y CAEL ya que de ellos depende la entrega de los Paquetes Electorales a la Presidenta o Presidente de las Mesas Directivas de Casilla, el acompañamiento en los simulacros y de todas las actividades propias de la Jornada Electoral.

Nuevamente en uso de la voz, el Ingeniero Raúl Islas Matadamas, reconoció y agradeció públicamente el trabajo realizado por el Ingeniero Ramón Olea Valadez, Auxiliar de la Dirección de Tecnologías de la Información, quien en colaboración con el Licenciado Christopher Kevin Moreno Leija, Auxiliar de la Dirección de Educación Cívica y Participación, trabajaron en conjunto para sacar adelante los requerimientos y especificaciones del SECEL.

Declaratoria de conclusión:

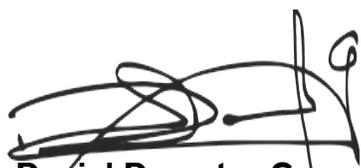
Al no haber más puntos que tratar, la Presidenta de las Comisiones Unidas concluyó la sesión a las **12 horas con 4 minutos**.

Una vez verificada la presente minuta que va en 9 fojas útiles, se firma de manera digital por las Consejerías integrantes de las Comisiones Unidas, así como por sus Secretarías Técnicas.

Firmas



Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Presidenta de las Comisiones Unidas



Daniel Dorantes Guerra
Vocal de las Comisiones Unidas



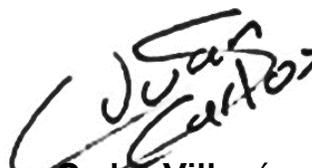
**Lcdo. Miguel Sergio Leroy López
González**
Secretario Técnico de las Comisiones
Unidas



Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Secretario de las Comisiones Unidas



Dra. María Pérez Cepeda
Vocal de las Comisiones Unidas



Lcdo. Juan Carlos Villagómez Cornejo
Secretario Técnico de las Comisiones
Unidas



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

La presente foja forma parte integral de la minuta 01/24 de las Comisiones Unidas de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, así como de Educación Cívica y Participación, con motivo de la sesión extraordinaria de fecha 21 de febrero de 2024, la cual se firma de manera digital constando de 9 fojas útiles.